

Artículos centrales

Notas sobre el método de abordaje comunitario. De lo comunitario a lo situacional¹

Adriana Clemente*

Fecha de recepción:	13 de junio de 2020
Fecha de aceptación:	13 de junio de 2020
Correspondencia a:	Adriana Clemente
Correo electrónico:	adriarclemente@gmail.com

*. Docente e investigadora de la FSOC/UBA.

Resumen:

La revisión del método de abordaje comunitario se impone por razones conceptuales y pedagógicas, ya que la resignificación que se hizo del enfoque en épocas de reforma neoliberal generó una ruptura conceptual y práctica en su aplicación posterior. A esto se suma la nueva cuestión social que emerge en las barriadas con fenómenos nuevos como la llamada fabelización que obligan a pensar nuevas maneras de describir y conceptualizar el abordaje comunitario como lugar de posibilidad. Hoy se debe explicar conceptualmente la sustitución de la categoría comunitaria por la territorial sin perder la autoridad intelectual y práctica que el Trabajo Social como disciplina tiene sobre el método y su evolución. El supuesto del artículo es el Trabajo Social Comunitario tiene una amplia trayectoria que le da especificidad disciplinar, al tiempo que comparte el escenario con otras disciplinas lo interpelan y diluyen sus competencias, a diferencias de lo que ocurre

1. Este trabajo recupera trabajos previos de la autora en vistas a producir un debate más amplio sobre el método de abordaje comunitario y su proyección futura.

con otras especialidades de la profesión. (Clemente, 2013) Este trabajo propone revisar algunos postulados del método y su evolución, así como explorar el potencial del enfoque situacional que nos permita avanzar en clave de método más que en sustitución del encuadre. En torno a estos supuestos es que proponemos un desarrollo que tiene tres partes principales, una referida a la construcción del objetivo de intervención y su compleja construcción, un segundo momento en el que se desarrollan los supuestos del método de intervención comunitaria dentro del campo disciplinario del trabajo social, pero con proyección a otras disciplinas con las que se comparte el campo de actuación. Finalmente se avanza en la propuesta del enfoque situacional, cuya hipótesis es tender a la orientar la evolución del método bajo la lógica de la territorialización que lo viene caracterizando en la práctica concreta de las políticas así definidas.

Palabras clave: Comunidad - intervención - cambio social.

Summary

The revision of the community approach method is imposed for conceptual and pedagogical reasons, since the resignification that was made of the approach in times of neoliberal reform generated a conceptual and practical rupture in its subsequent application. Added to this is the new social issue that emerges in the neighborhoods with new phenomena such as the so-called fabelization that force us to think of new ways to describe and conceptualize the community approach as a place of possibility. Today the substitution of the community category for the territorial one must be explained conceptually without losing the intellectual and practical authority that Social Work as a discipline has on the method and its evolution. The assumption of the article is Community Social Work has a long history that gives it disciplinary specificity, while it shares the stage with other disciplines, they question it and dilute its competences, unlike what happens with other specialties of the profession. (Clemente, 2013) This work proposes to review some postulates of the method and its evolution, as well as to explore the potential of the situational approach that allows us to advance in the method key rather than in substitution of the frame. It is around these assumptions that we propose a development that has three main parts, one referring to the construction of the intervention objective and its complex construction, a second moment in which the assumptions of the method of community intervention are developed within the disciplinary field of social work, but with projection to other disciplines with which the field of action is shared. Finally, progress is made in the proposal of the situational approach, whose hypothesis is to tend to guide the evolution of the method under the logic of territorialization that has characterized it in the concrete practice of the policies thus defined.

Key words: Community, intervention, social change.

Introducción

La revisión del método de abordaje comunitario se impone por razones conceptuales y pedagógicas, ya que la resignificación que se hizo del enfoque en épocas de reforma neoliberal generó una ruptura conceptual y práctica en su aplicación posterior. A esto se suma la nueva cuestión social que emerge en las barriadas con fenómenos nuevos como la llamada fabelización que obligan a pensar nuevas maneras de describir y conceptualizar el abordaje comunitario

como lugar de posibilidad. Hoy se debe explicar conceptualmente la sustitución de la categoría **comunitaria por la territorial** sin perder la autoridad intelectual y práctica que el Trabajo Social como disciplina tiene sobre el método y su evolución. El supuesto del artículo es el Trabajo Social Comunitario tiene una amplia trayectoria que le da especificidad disciplinar, al tiempo que comparte el escenario con otras disciplinas lo interpelan y diluyen sus competencias, a diferencias de lo que ocurre con otras especialidades de la profesión. (Clemente, 2013)

El trabajo social comunitario es un **campo en disputa** con otras disciplinas y su producción investigativa disciplinar es débil, no así la empírica. En tal sentido, se impone trabajar sobre las reconceptualizaciones del método a partir del capital disponible en más de 50 años de experiencia sistemática sustantiva y heterogénea en toda América Latina. En tal sentido revisar y actualizar los debates sobre el método y su poder transformador es una tarea que nos compromete y proyecta desde el Trabajo Social a otras disciplinas afines.

Este trabajo propone revisar algunos postulados del método y su evolución, así como explorar el potencial del enfoque situacional que nos permita avanzar en clave de método más que en sustitución del encuadre.

En torno a estos supuestos es que proponemos un desarrollo que tiene tres partes principales, una referida a la construcción del objetivo de intervención y su compleja construcción, un segundo momento en el que se desarrollan los supuestos del método de intervención comunitaria dentro del campo disciplinario del trabajo social, pero con proyección a otras disciplinas con las que se comparte el campo de actuación. Finalmente se avanza en la propuesta del enfoque situacional, cuya hipótesis es tender a la orientar la evolución del método bajo la lógica de la territorialización que lo viene caracterizando en la práctica concreta de las políticas así definidas.

La comunidad como objeto de intervención en transformación

A los fines de problematizar el abordaje comunitario y su específico recorte conceptual e interventivo empezamos por repasar los aspectos constitutivos del objeto de intervención, entendido como una construcción compleja y multidisciplinar que explica la orientación general que se dan a las intervenciones comprendidas dentro de un campo de actuación determinado. Al respecto postulamos tres aspectos que entendemos constitutivos del *objeto de intervención* y su construcción en materia de abordaje comunitario, se trata de componentes necesarios para pensar en el método y sus especificidades de modo general y que son: el *campo de actuación*, el *nudo problemático* en torno al que se define la intervención y el

nudo metodológico/operativo desde donde se ponen en juego los saberes específicos de cada disciplina.²

En cuanto al **campo de actuación**, entendemos que no se trata de ubicar un campo específico, ya que la diversidad es la característica dominante del desempeño profesional. Entonces superamos ese punto y vamos a postular que una regularidad que atraviesa a todos los campos (salud, educación, hábitat, etc.) es intervenir en torno a la satisfacción de las necesidades sociales y sus múltiples atravesamientos (políticos, económicos, culturales y ambientales) según el campo y las políticas que delimitan el campo en cuestión. Es así que hay campos consagrados y otros emergentes que en algún momento se incorporan al campo de actuación y amplían este cuerpo de competencias. Por ejemplo la atención primaria de la salud tiene una larga trayectoria en la incorporación del método a las rutinas de intervención del sector. De manera reciente se incorpora el desempeño en torno a políticas socioproductivas y medioambientales, es así que se despliegan nuevas prácticas que luego se formalizan como parte del método.

El abordaje comunitario tiene un amplio campo de actuación con particular tradición en áreas que requieren la colectivización de las soluciones. La experiencia en torno a las problemática de la pobreza urbana resulta particularmente destacada.

El nudo problemático, sería el foco por el cual los saberes disciplinares se ponen en juego a partir de la definición del problema y sus implicancias.

Lo que llamamos *nudo problemático* es la definición del problema nodal que orienta el quehacer (investigativo e interventivo) en un tiempo/espacio históricamente determinado. En tal sentido interesa saber cómo las políticas incorporan o no el conflicto y su procesamiento ya sea para potenciar su poder transformador o para clausurarlo. Al respecto el nudo problemático comprende dimensiones que convocan saberes y descripción de causas y soluciones explicaciones propios de como se define la cuestión social. En tal sentido el nudo problemático no tiene una definición unívoca ya que este puede variar según el campo específico. En materia de abordaje comunitario es la dimensión colectiva del problema y su resolución lo que determina ese nudo y su definición.

2. Utilizamos la metáfora de nudo, como un modo de establecer la idea de que las delimitaciones conceptuales y procedimentales no están prefijadas, sino que responden a dinámicas de época complejas y multidimensionales que deben ser problematizadas (como desatando nudos) en sucesivas aproximaciones.

Nudo metodológico/operativo: Este aspecto alude a los conocimientos específicos y su despliegue en el campo y según la definición que se hace del nudo problematizador. Refiere a la metodología, los métodos específicos y sus procedimientos.

Cada disciplina opera en base a un conjunto de supuestos (hipótesis de intervención) que a modo de anillos van conformando un cuerpo de conocimientos que son los que a su vez distinguen a una disciplina y le posibilitan actuar de modo interdisciplinario. (García Salord, 1992).

La comunidad como objeto de conocimiento e intervención supone la delimitación de un campo de relaciones complejas determinadas tanto por factores de contexto como de estructurales. Se trata de relaciones atravesadas por múltiples dimensiones que convergen en torno a conflictos de distinta índole. Es en este sentido que se reconocen procedimientos específicos que conforman una trama interdisciplinaria e intersectorial que opera en diferentes escenarios (institucionales y territoriales) contribuyendo a que se consolide un método de abordaje comunitario desde la perspectiva propia del Trabajo Social.

A los fines de operar en torno a una definición común establecemos que el Trabajo Social Comunitario es un método de intervención cuyo objeto es el abordaje profesional de las problemáticas que afectan a una población que comparte un territorio y tiene una experiencia común tanto de los problemas que experimentan, como de las posibles soluciones. Se trata de una unidad de intervención que comprende la complejidad de lo macro en una expresión micro social, resultando el conflicto social un componente constitutivo del método y su despliegue.

Notas sobre el método y su evolución

La intervención comunitaria como método encuentra su especificidad en torno a la centralidad que puede tener la dimensión territorial en los procesos de articulación y disputa por el acceso a recursos (salud, edu-

cación, saneamiento, etc.) entre el Estado y la sociedad, en su manifestación microsociedad. Se trata de un enfoque que si bien no es privativo del Trabajo Social está fuertemente identificado con la trayectoria de la profesión a partir de que las políticas sociales también incorporaron la dimensión comunitaria como parte de su propia justificación y desarrollo³.

El Método de intervención comunitaria (MIC) como capítulo de la política social ha sido utilizado con diferentes sentidos y signos ideológicos. La experiencia de estos últimos treinta años demuestra que el método de abordaje comunitario no tiene poder transformador por fuera de los límites que le impone el propio contexto social y político y las reglas de juego distributivas implícitas en las políticas sociales en las que se interviene como profesión (Nora Aquin, 2002).

En tal sentido interesa revisar de modo breve la evolución de algunos fundamentos que se refieren a los supuestos con el método logra su reproducción y lo que podríamos llamar desvíos de los postulados transformadores que le dieron larga vida dentro del universo disciplinar.

El cambio como nudo problemático

El postulado de este trabajo es que el núcleo problematizador del método de abordaje comunitario está referido al *cambio social y sus vectores*. De modo contemporáneo el método puede reconocer por lo menos tres corrientes que lo influenciaron y aun conviven con aportes específicos en la discusión sobre el cambio social y el modo de producirlo. A continuación y de modo simplificado enunciamos los supuestos que la diferente conceptualización que las corrientes de pensamiento han hecho de esta categoría.⁴

El *estructural funcionalismo* pone foco en los vectores para la integración social, el vector es la integración social y en ese sentido pondera la importancia de la existencia de sistemas normativos y valorativos de conducta a partir del rol que pueden jugar las políticas sociales. Como corriente consuma la relación entre modernización y

3. Dentro de la noción de método de intervención comunitaria se incluyen los abordajes que toman como objeto una o más problemáticas que se expresan de manera territorial y justifican un abordaje en escala delimitada jurídica y geográficamente, rural o urbana. El método comprende procedimientos y técnicas que habilitan una secuencia programática (micro planificación) y la utilización de soportes (estrategias) que operan articulando actores y procesando intereses, en clave de cooperación y también de conflicto.

4. Para ampliar la evolución de la concepción del cambio social como pensamiento sociológico, se recomienda el texto de Maura Espina Prieto (2010).

desarrollo. Se trata de una perspectiva que recrea y alimenta la fundamentación de las políticas social como un factor de integración a partir de la participación como vector. En la perspectiva del TSC este enfoque es de mucha influencia y renovada vigencia, especialmente porque incorpora la perspectiva urbana de las políticas sociales reconociendo la dimensión comunitaria como objeto de la promoción de los individuos. La clave de cambio es la participación y el vector sería la educación que vincula a los sujetos con el trabajo.

Para el *marxismo* el cambio hacia una sociedad sin clases tiene foco en las condiciones materiales (estructurales) y sus derivaciones en los conflictos de clase. La lucha sería el motor del cambio social. La re conceptualización del método encontró en esta corriente una renovada visión del abordaje y el trabajo con las comunidades en dos sentidos, actuar en torno al conflicto y re significar enfoques y procedimientos bajo la influencia del materialismo dialéctico.

En disidencia con las visiones precedentes, Ralph Dahrendorf (1958) propicia lo que él llama teoría del cambio a partir de postular que la estabilidad y cambio son parte del sistema. Su pensamiento combina funcionalismo estructural y el marxismo. (Espina Prieto, 2010). Según plantea este autor con gran influencia en materia económica es que la sociedad no podría sobrevivir sin el **consenso y el conflicto** (retroalimentación). En tal sentido el cambio se expresa en los es resultado de las disputas por el poder, cuya expresión no es unívoca y se expresa en cada sociedad y en muchos aspectos.

Con el giro constructivista (fenomenología e interaccionismo simbólico) cae la expectativa de crear universales sociales, el actor es el centro de la escena. No hay una dirección única del cambio, sino una multiplicidad de caminos hacia el cambio. De modo contemporáneo serán los aportes de **Bourdieu (1986)** que establecen la relación entre posiciones en la estructura y condicionantes de la estructura que otorga a las interacciones en cuanto ejerció de poder (transformación) en torno a disputas específicas de capital. La vida cotidiana es el lugar perfecto en el que se intersectan el individuo y la sociedad. Es aquí donde se realizan las prácticas que permiten la reproducción de las estructuras y donde las estructuras permiten la producción de la práctica. Según Bourdieu las prácticas (cultura en movimiento) y estruc-

turas (cultura objetivada) se articulan mediante el habitus (cultura incorporada) en un contexto que hace posible las prácticas. La comunidad, entendida como una unidad posible delimitar geográfica y culturalmente, por concepto se constituye en un lugar de posibilidad para el despliegue en cotidianeidad de disputas de poder que de algún modo reproducen a nivel micro lo que disputa en lo macro.

En definitiva, los debates sobre el cambio y sus vectores en la sociedad atraviesan también a las políticas económicas y sociales propiciando, impulsando o restringiendo el rol del Estado y su tensión con el mercado en la producción de bienestar en la sociedad. La expresión micro de esa interpretación del cambio se expresa en los diferentes ciclos del enfoque y su evolución.

Notas sobre la evolución del método

Para ordenar la evolución del enfoque comunitario y vigencia a través del tiempo se pueden revisar diferentes etapas, en general referenciadas en el contexto de AL y su correlato en materia de política social. La secuencia se compone según las nominaciones que hacen a cada uno de los períodos y sus énfasis según la experiencia en la región y la influencia externa que la misma experimentó. Estas etapas son: a. Acción comunitaria, b. Desarrollo de la comunidad, c. Giro comunitarista⁵ y d. revisión crítica.

a) Acción comunitaria (Etapa precursora)

Los primeros antecedentes del abordaje comunitario los menciona Torres Días (1985) y remiten a fines del 1800, vinculados con la identificación de las limitaciones del enfoque individual en el tratamiento de la indigencia y la necesidad de encontrar mecanismos que por escala y metodología optimicen resultados. Se menciona a Chalmers (Escocia, 1780-1847) que distribuyó ayuda y educación a indigentes en base a un método de división de vecindarios, a Octavia Hill que en 1865 fundó la Sociedad de los Comunes en Londres para construir viviendas, escuelas, parques y jardines destinados a mejorar la calidad de vida de los pobres y su posibilidad de trabajar. Estados Unidos resulta pionero en la organización de los primeros Consejos de Asistencia Social de comunidad en su territorio (1908).

5. Las observaciones se hacen en base a la disponibilidad de documentos y bibliografía de época. Según los aportes de publicaciones especializadas.

Esta etapa comprende un conjunto variado de prácticas que se organizan según una racionalidad justificada en la filantropía y el voluntariado, resultando la acción eclesial la más significativa. A su vez se encuentran diferentes antecedentes ya sea que se trate de acciones impulsadas por actores nacionales dentro de su propio territorio o de acciones producidas dentro de la matriz colonial. La constante es *pensar en el "servicio" y en el abordaje y/o impacto colectivo que pueden tener las mejoras cuando se hacen en escala.*

Los referentes más significativos del enfoque comunitarista son Tönnies (1868) y Max Weber. Tönnies postula que por encima de la familia y el clan se encuentran otros ordenamientos determinados complejos que en gradación general distingue como: a. la tierra, b. el cantón o la comarca y c. la aldea y, en parte, precedente de la aldea y extendiéndose a su lado se desarrolla la ciudad. Por su parte Max Weber presenta cuatro tipos de *acción social*, orientados respectivamente: 1) hacia fines interpersonales, 2) hacia fines valorativos absolutos, 3) hacia estados emocionales y afectivos y 4) hacia lo tradicional y convencional. A su vez identifica los tipos de relación social, como política, económica, religiosa, etc. Para Weber en el plano de la comunidad se establecen dos tipos de relaciones de solidaridad social, la "comunal" y la "asociativa". La comunal se basa en el sentimiento subjetivo de pertenencia mutua de las partes (los militares, el sindicato, la cofradía, etc.). La relación asociativa es la que se apoya en un ajuste de intereses motivado racionalmente.

La profesionalización del enfoque, asociado al campo de la política social, tiene un punto de inflexión en 1943 en el marco de la Conferencia Nacional de Servicio Social de los EEUU, donde se conceptualizó sobre la noción de "organización de la comunidad". En 1947, otra vez dentro del marco de la Conferencia Nacional de Servicio Social de EEUU, se apropia, no de modo excluyente, al método de organización de la comunidad como método del Trabajo Social. Eso tendrá implicancias en la formación académica de los futuros profesionales, que podrían especializarse en ese enfoque y apropiarse su bagaje teórico-metodológico ahora en clave de la intervención planificada. En 1950, la Organización

de las Naciones Unidas habla de "desarrollo de comunidad" en referencia a "procesos donde los esfuerzos de la población se suman a los de su gobierno para mejorar las condiciones sociales, económicas y culturales de las comunidades, integrar a estas a la vida del país y permitirles contribuir plenamente al progreso nacional"⁶.

En nuestro contexto la experiencia previa, asistencial y sanitarista, será influenciada por esta perspectiva, pero será con la experiencia desarrollista y en la década del '60 que se habilitan posiciones divergentes sobre el método y su capacidad transformadora.

b) Organización de comunidad

El Trabajo Social en su etapa reconceptualizadora re-significa el enfoque de intervención comunitaria brindándole nuevos "contenidos de sentido" dentro de un campo compartido con la Educación Popular y las teorías dependencistas. La particularidad de esta etapa es la tensión entre la politización y la profesionalización de la intervención en las comunidades. En este marco el método de desarrollo de la comunidad supera, aunque sea a nivel del discurso, su tradición desarrollista y explora la relación entre quehacer político y profesional, relación que le otorgó vigencia a largo plazo como método⁷.

Al método básico (investigación diagnóstica y microplanificación) la reconceptualización le aporta componentes de enfoque y procedimientos críticos que consolidan la idea del MIC como *método alternativo* a los enfoques tradicionales que solo actuaban en el plano familiar que desde una perspectiva funcionalista; buscaba la *adaptación* del sujeto y de su entorno familiar disfuncional. El método de intervención comunitaria instala la necesidad de introducir la planificación, la investigación y la interdisciplina como parte de la formación de los profesionales y de los programas de intervención que definía el Estado, todo este movimiento estuvo influenciado por los debates sobre marginalidad y pobreza. El colectivo intelectual de la época dará prioridad a los debates sobre el desarrollo y el abordaje crítico de la cuestión social.

6. En 1954 Caroline Ware apela a la profesionalización del método comunitario como un proceso para suscitar grupos funcionales de ciudadanos, capaces de ser los agentes activos y responsables de su propio progreso, usando para ello como medios: la investigación en común de los problemas locales y, el planeamiento y la acción común (grupos y autoridades) para el bienestar total de la comunidad", en 1958 ONU, completa la perspectiva de profesionalización por la vía de métodos de investigación y planificación, aludiendo al impulso de programas que se destinen a elevar la calidad de vida de las comunidades.

7. La reconceptualización es un período donde se produce un movimiento académico y práctico dentro de la profesión del Trabajo Social, cuya característica además de la politización del colectivo académico y profesional, fue la revisión crítica de los métodos clásicos de intervención en vistas a la inclusión progresiva de los profesionales dentro de campo de las ciencias sociales.

Al interior de la profesión se reproducen las tensiones entre perspectivas estructuralistas y el posicionamiento marxista que bajo coincidencias básicas sobre el ordenamiento macroeconómico interpelarían y pondrían en crisis la certeza positivista tan enraizada en la disciplina. Los debates se darán entre los adeptos a dos concepciones principales: el estructural funcionalismo y el materialismo dialéctico. El debate en materia económica impacta en las ciencias sociales que se suman a pensar el desarrollo y la superación de la marginalidad desde diferentes perspectivas⁸.

La influencia desarrollista conduce a problematizar sobre la capacidad de los sujetos para formar parte y propone el abordaje comunitario desde una mirada de integración planificada donde los vectores serán la educación por su impacto en la calificación laboral y la mejora en las condiciones de vida como claves de una integración procesual de los individuos a los beneficios del desarrollo. El primero es funcional al sistema, el segundo acompaña el debate ideológico sobre la relación centro/periferia. De algún modo la teoría de la marginalidad de alcance macrosocial se materializa a nivel microsocioal dando lugar a otros centros y periferias.

En el enfoque que podríamos llamar *crítico* y que interpela los principios desarrollistas, el foco de la problematización es la capacidad de los sujetos para transformar condiciones objetivas de opresión a partir de sumarse a un proyecto colectivo. En ese punto la comunidad es el lugar de entrenamiento y primer escalón para la *cientificación*.

La ola de dictaduras que azota al Cono Sur en la década del '70 obligó al retraimiento de los grandes debates sobre la relación entre la academia y la política. En este período el método sufre un significativo retroceso expresado en la vuelta a los postulados funcionalistas propios de la época pre científica, con foco en el control moral e ideológico.

c) El giro comunitarista

Con la recuperación de la democracia, el MIC cobra un renovado protagonismo, en especial por el lugar que le asigna el Estado a las denominadas políticas sociales descentralizadas. Para Aquín (2002), los teóricos de la

sociedad civil son representantes de la concepción comunitarista (con fuerte predicamento en los '80).

En este período se retoman contenidos reivindicativos bajo la forma de estrategias que articulan al Estado con las organizaciones sociales para el alcance de mejoras barriales (provisión de agua potable, infraestructura y equipamiento social), programas nutricionales y de cuidado infantil. Todos actuando en los umbrales de la reproducción primaria de las familias pobres.

La impronta neoliberal en el tratamiento de las políticas sociales recupera un debate sobre el orden social. Pos dictaduras y puesta en crisis la noción de clase social, el debate se da entre dos posiciones básicas: la de los **individualistas** y la de los **comunitaristas**. (Nogueira, 1993). La primera asociada a la idea de libertad y racionalidad, a la que suma justicia y solidaridad para superar la dicotomía entre libertad e igualdad. La segunda subraya el valor de la identidad, en el marco de la fragmentación, que se expresa en las solidaridades primarias e inmediatas sustentadas en lazos emocionales: el ámbito geográfico de vida o el grupo étnico que construye una noción organicista de la sociedad en la cual las pertenencias y los vínculos afectivos dan sentido al *orden social*. Esta perspectiva solo sirve para dar una visión muy reducida de las interacciones en las que participa el individuo. Por su parte el individualismo resulta una estrategia defensiva de la intervención del Estado que no lo hace para privar de libertad, sino para responder a diversas demandas sociales.

Progresivamente se reemplaza la perspectiva reivindicativa por la perspectiva de ciudadanía sobre la base de derechos diferenciados (en la práctica), se apela al capital social (redes) como recurso adicional y mediación entre el individuo y el Estado. Las mediaciones desconcentran y redistribuyen la responsabilidad sobre el bienestar.

Así la tan mentada *participación comunitaria*, la ayuda mutua y la economía social pasaron a ser parte de las estrategias con que los programas descentralizados podían alcanzar sus metas sobre la base de la corresponsabilidad entre las organizaciones sociales y el Estado, principalmente municipal. Entonces a lo largo de veinte años, el MIC se consolida como método aunque pierde fuerza su potencial crítico. En este período la irrupción de los

8. Referentes de este período fueron en AL fueron: Ezequiel Ander Egg (Ar), Diego Palma y Teresa Quiroz (Chile), Kismerman (Argentina), Vicente Faleiros (Brasil), Teresa Quiroz (Chile), Hernán Kruse (Uruguay) y Norberto Alayon (Argentina) entre otros. El movimiento intelectual estuvo acompañado de producción escrita y fuentes propias de diseminación que influenciaron los debates en toda la región.

movimientos sociales interpela el orden comunitario y vuelve a poner en crisis la cohesión por proximidad física, habilitando la colectivización de los intereses comunes nuevamente amenazados, antes por la dictadura y luego por las reformas neoliberales en democracia.

Tanto el enfoque gerencial como la teoría del capital social ya desarrollados en este trabajo dieron el andamiaje para el giro comunitarista *aggiornado* con atributos novedosos que alejaban el componente político de la etapa anterior para ahora dimensionar la contención y la adaptación al ajuste y las restricciones.

En este periodo se retoma la noción clásica, que propone la idea de comunidad armónica y cohesionada bajo el principio del lazo social. Esta noción se contrapone a la visión de la comunidad como un campo de intereses en tensión, ya sea para la cooperación o para la confrontación según sea el capital (en el sentido de Bourdieu) y los actores en juego.

Castel (2005) y su visión de la *cuestión social* será otro autor con influencia en la asociación obligada que en este período se dió entre el método de abordaje comunitario y las políticas sociales descentralizadas. Es un período complejo y polémico que se debió transitar y de algún modo resistir la embestida gerencial que ponía en crisis el componente político que siempre, por acción u omisión, tuvo el método en el ámbito académico e institucional. Sin embargo, la articulación en redes y la progresiva consolidación de sus organizaciones también sentó experiencias que posibilitaron actuar en la crisis y habilitar nuevas demandas y estadios más disruptivos del orden establecido como es el caso de los movimientos sociales que a inicios de siglo irrumpieron tomando las calles, junto con otras expresiones organizadas sectoriales, que llegan desde los barrios pobres a cuestionar el orden, la falta de trabajo y la restricción del gasto público.

e) Revisión crítica ¿Cómo evoluciona el método bajo otros paradigmas?

La superación de la perspectiva e impronta neoliberal en el abordaje comunitario depende del modo en que se resinifique este abordaje, tanto desde los ámbitos académicos como principalmente desde la experiencia concreta de intervención. Atendiendo a los cambios de

orientación política y económica "Giro a la Izquierda" que se experimentaron en varios países de América Latina bajo la lógica progresista, después de las crisis de inicio de siglo; nos preguntamos por cómo evolucionó el abordaje comunitario, ahora bajo la lógica de los derechos sociales.

En este periodo se observa que desde el ámbito académico crece la investigación que analiza la expresión territorial de los problemas sociales, pero se pierde especificidad disciplinaria. Al mismo tiempo se consolidan los campos de actuación emergentes: generación de ingresos, hábitat popular y pobreza urbana, juventudes. A la vez que se incorporan otros campos: catástrofes climáticas, emergencia social, movimientos sociales y otras expresiones de alta conflictividad como la toma de tierras y las violencias urbanas.⁹

En esta etapa encontramos una serie de aportes que sintetizan y amplían la lectura de lo comunitario incorporando la categoría barrial por sobre la comunitaria tradicional, e incorporan expresiones participativas derivadas de la crisis de empleo y reforma del estado, tales como los movimientos sociales y otras manifestaciones de la cuestión social en los territorios (género, cuidado, economía popular, etc.). La noción de comunidad como refugio, constituye un aporte diferencial en este sentido. (Brancoli, 2013).

La consolidación de la categoría territorial por sobre la de comunidad y la aceptación de la pobreza como un campo especializado de la política social fueron entre otros cambios del sistema que se consolidaron y desde los que se debe hacer la revisión crítica sobre los que se debe pensar la actualización del enfoque para repolitizar su función. Al respecto, avanzamos en dar mayor centralidad a los componentes situacionales que siempre tuvo el MIC, la politización que los signó en América Latina y las derivaciones y articulaciones intersectoriales que la misma genera en clave de integralidad.

Definiciones básicas sobre el método de abordaje situacional

El enfoque de "abordaje situacional" surge como propuesta al reconocer la persistencia de condiciones crí-

9. En la pos dictadura, para el caso Argentino y del cono sur en general se recupera el acervo de la re conceptualización y expande a la experiencia democrática de los 80. Por su parte la perspectiva que llamamos crítica que emerge como resultado de la cooptación que el neoliberalismo hace del método.

ticas de subsistencia para muchas familias -a pesar de los progresos en materia de activación de la economía y armado de una red de programas orientados a las familias más pobres-. El estudio del problema indicó la importancia del factor habitacional y de los canales de accesibilidad a los recursos, particularmente los materializados por redes e instituciones de proximidad (organizaciones, referentes políticos, maestros, trabajadores sociales).¹⁰

La perspectiva “situacional” de la planificación (Matus, 1975) llevada al campo de la intervención social, consiste en ponderar el carácter político que adquiere la intervención social, particularmente la que busca abordar las necesidades sociales comunes y colectivizar soluciones para el conjunto de las personas afectadas en un contexto histórico y geográfico determinado; de ahí lo situacional. La expresión de lo situacional conlleva tanto a la perspectiva territorial como la dimensión política de la intervención.¹¹

El método en construcción que llamamos *Método de Abordaje Situacional* (MAS) hace referencia a un tipo de intervención que, si bien tiene como foco a las familias más pobres afectadas por múltiples condiciones deficitarias (física, económica, sanitaria, etc.), propone intervenir en dos planos; el de las familias y en las condiciones de contención y respuesta de su entorno inmediato. Es decir, en el plano colectivo de su vida cotidiana. Se trata de intervenciones oportunas y consensuadas, con posibilidades de seguimiento y conocimiento *in situ* de otros factores determinantes (sanitarios, habitacionales, educativos). La implementación de los proyectos tiene, por lo menos, tres tipos de modalidades que, generalmente, se pueden ver combinadas: intervención por demanda sobre la base de una oferta más o menos estandarizada; intervención planificada en un contexto más amplio e intervención mediada y/o derivada en terceros (ONG, organizaciones sociales, etc.).

Los aspectos constitutivos de este enfoque son tanto conceptuales como procedimentales, en tanto consi-

deran: a) el objeto y su complejidad, b. el conflicto de intereses como un elemento que motoriza los acuerdos sobre las agendas de intervención; c. la participación multiactoral articulada bajo diferentes formatos (mesas de gestión, grupos de trabajo, comisiones, etc.) y d. el anclaje territorial de las intervenciones sobre el fundamento de equipos base, con posibilidad de ampliarse según el problema que se aborde y sobre todo el carácter redistributivo de las intervenciones. Esto último medible en el cambio de condiciones que experimente la población tanto individual como de modo colectivo. A continuación, se hace un desglose de lo que entendemos como aspectos constitutivos de una perspectiva situacional, siempre sobre la base de aportes y proyectos desarrollados en los últimos años. (Clemente, 2009, 2016). Todos aspectos constitutivos del método que se combinan con procedimientos específicos según las particularidades del tipo de prestación y condiciones de la población destinataria. Estos aspectos son: a. La integralidad como paradigma, b. La centralidad del territorio y c. El carácter participativo del enfoque y las intervenciones. A continuación, se hace una breve descripción de estos aspectos que son orientadores (no prescriptivos) y que su definición final en la medida que el método se consolide como tal.

La integralidad como búsqueda. La superación de la perspectiva e impronta neoliberal en el abordaje comunitario depende del modo en que se resignifique este abordaje, tanto desde los ámbitos académicos como principalmente desde la experiencia concreta de intervención. El estudio comparado de los proyectos implementados bajo esta lógica, aunque puntuales (equipamientos, saneamientos, emprendimientos productivos, campañas sanitarias, etc.) tienen en común la búsqueda de conexiones entre lo micro y lo macrosocial, así como producir accesibilidad entre los sujetos (individuales y colectivos) y los recursos de la política social (universales y focalizados).

Para diferenciar experiencias que se impulsaron desde una perspectiva incremental de aquellas que también

10. La condición de pobreza persistente, refiere a una condición de privación que se padece en el tiempo, afectando a más de una generación del mismo grupo familiar y que supone déficit en uno o más planos de la vida cotidiana (alimentarias, habitacionales, sanitarias, educativas, etc.). En términos de su medición la condición se asimila a la de indigencia, pero esta categoría (centrada en la capacidad de ingresos del hogar) no refleja la complejidad de la situación, complejidad que explica el bajo impacto que pueden tener los programas sociales que solo actúan en clave de consumo y no atienden (a mediano y largo plazo) cuestiones estructurales (educación, salud y hábitat) que son las que mejor explican la reproducción del problema.

11. Matus dice que la situación es donde está algo: ese algo es el actor y la acción. Acción y situación conforman un sistema complejo con el actor. La realidad adquiere el carácter de situación y cuando el contexto es de pobreza, déficits, condiciones de vulnerabilidad delimitadas geográfica y culturalmente, el desempeño de los actores está atravesado por la situación y a su vez las acciones responden a ese contexto.

hablan de integralidad pero responden a una visión reduccionista de la política social¹², es que postulamos que el carácter "integral" se debe reconocer tanto por la materialización intersectorial de las soluciones -tener algún efecto redistributivo tangible (servicios, nuevas prestaciones, mejoras habitacionales, mayor accesibilidad a los recursos del Estado, etc.)- como principalmente por el consenso multisectorial con que las mismas se conciben.

Se trata de superar el carácter misceláneo que puede tener la integralidad como concepto. Si el foco está puesto en el carácter redistributivo con que se conciben las acciones, es en el objetivo y sustento teórico-metodológico que se define el método. Lo integral es un propósito que puede o no contribuir a que un proceso redistributivo se materialice de modo adecuado, atendiendo a las múltiples dimensiones y déficit agregados que presenta la situación de las familias más pobres y su entorno.

La centralidad del territorio. Lo territorial como nominación y como enfoque se utiliza muchas veces en reemplazo y/o sinónimo de lo comunitario. Lo territorial como categoría adquiere centralidad en su aplicación a la cuestión urbana porque permite interpretar y contener fenómenos sociales de diferente orden. Se trata de problemáticas cuya interpretación y abordaje exceden el enfoque tradicional de la comunidad como un espacio de encuentro e integración delimitado por fronteras físicas e intereses en común. La irrupción de los movimientos sociales (derechos humanos, desocupados) y el creciente protagonismo de los municipios como productores de política social contribuyeron a cuestionar la idea del abordaje comunitario como vector de transformación *per se*. Contribuye a su cuestionamiento la caída del paradigma desarrollista de la participación comunitaria como escalón al desarrollo, y en la historia reciente la caída de los postulados libertarios de la educación popular que dieron renovado sustento al método de intervención comunitaria, pero que luego fueron desnaturalizados y tomados solo en su forma por las democracias "vulneradas" que para el capítulo

de política social, utilizaron los principios de la organización comunitaria como un medio de funcionalizar con los sectores más pobres su hipótesis de cogestión de los programas de "alivio" a la pobreza.

El enfoque situacional toma la mejor expresión del método de trabajo comunitario, así como su acervo tecnológico (diagnósticos, planificación participativa, trabajo con grupos y en redes), a la vez de ponderar su componente político y llevar la hipótesis organizativa más allá de lo que afecta a los grupos de modo particular.

El carácter participativo del enfoque¹³. Las reformas neoliberales capitalizaron las estrategias de "proximidad" en los programas sociales y propiciaron lo que llamamos una participación regulada, en el sentido de una participación cuyos límites están puestos de antemano y busca la validación de una decisión ya tomada para a lo sumo terminar de delinearla (Clemente, 2010)¹⁴. De ahí la importancia de revisar de modo crítico la concepción desde la que se define una política participativa.

Las ciencias sociales tienen un amplio acervo para intervenir desde metodologías de *implicación*, tales como la investigación participativa, la planificación participativa, procedimientos diagnósticos e instrumentos para la gestión asociada al control y la auditoría social. Al respecto, planteamos que todos esos procedimientos son válidos, pero que su utilidad debe ser analizada según el caso y contexto de aplicación. Esto equivale a decir que lo participativo de una intervención no es un fin en sí mismo y que la aplicación de procedimientos y técnicas no conllevan resultados *per se*. Es el tipo de transferencia (bienes y consumos, tangibles e intangibles) lo que define su impacto, resultando la participación parte del mismo. En tal sentido, destacamos la vigencia de las modalidades multiactorales, las mesas de gestión para el seguimiento de proyectos, la planificación como un instrumento ordenador de los acuerdos y de las conexiones entre las políticas nacionales y subnacionales y la escala micro social. El tipo de recurso y el contexto va a determinar la mejor estrategia de cooperación.

12. El reduccionismo es una visión de la política social que pondera los componentes de la ayuda social. Da un tratamiento temporario y de mínimos sociales, aun ante problemas que requieren un tratamiento universalizado y a largo plazo.

13. Para ampliar la perspectiva de la autora sobre el tema de participación ver: La participación como enfoque de intervención social. En Adriana Rofman (2016)

14. Llamamos estrategias de proximidad a un conjunto de procedimientos que se desarrollan como parte del acervo del trabajo comunitario tanto en calve de investigación, como de intervención. .

A modo de enunciados presentamos esas nociones que refieren a cómo se expresa a nivel del diseño el componente participativo de una política pública en cuanto al *sentido*, la *temporalidad*, el *potencial* y el *factor crítico* (Clemente, 2016).

En cuanto al sentido, estamos aludiendo a que el hecho participativo debe ser visto como un “vehículo para” la relación entre interés y resultado debe estar anticipada, aunque sea de modo tentativo, por los actores sociales implicados. A su vez la identificación de los intereses introduce la idea de que el conflicto de intereses es parte inherente al proceso que tiene como foco la participación social y su procesamiento fuente de motivación para que los actores se sientan interpelados y quieran participar.

La *temporalidad*, como es de suponer, remite a la expresión en el tiempo del hecho participativo. Al respecto debemos acordar que hay ciclos y que los procesos no son lineales. En tal sentido, cómo se prevén las convocatorias, cómo se establecen los mecanismos de adscripción en el tiempo, la renovación de los referentes y otros instrumentos que contemplen el desgaste e inestabilidad de la participación cuando no median mecanismos más institucionalizados para sostenerla, deben ser parte de la previsión que una política con enfoque participativo debe prever la *participación cíclica* de los actores sociales y políticos.

El *potencial* refiere a cómo en el diseño se prevén gradientes y esquemas que permitan alguna construcción a modo de encadenamiento, que posibilite avanzar y entusiasmar en el tiempo. Una política sectorial debe estar preparada para ampliar su campo y en caso de que se den las condiciones, articular y propiciar uno o más escenarios de trabajo conjunto, aun perdiendo parte del poder que significa ser para los pobladores el principal interlocutor. La realidad indica que las articulación y complementariedad entre políticas sectoriales que no se prevé desde los niveles decisorios, se resuelve de modo fragmentado e incompleto por parte de los beneficiarios que deben moverse (de modo individual y/o colectivo) en los circuitos burocráticos administrativos bajo reglas diferentes y con resultados azarosos.

Finalmente estaría lo que llamamos *factor crítico*, que hace a la necesaria politización que debe comprender una propuesta participativa, en el sentido que los sujetos vean como necesaria la problematización, el debate y la acción sobre las causas y transformación de los

problemas que los convocan y justifican su acción conjunta. Definitivamente es en este último factor que una política participativa se diferencia de otras propuestas, que también bajo la lógica de los derechos, cuando no se politiza el proceso pueden alimentar una relación de subordinación encubierta.

Conclusiones

Este artículo propone una revisión crítica e introductoria del enfoque de intervención comunitario con la premisa de que las modalidades de intervención son la reproducción, la transformación de las relaciones sociales, de ahí que se revisan adecuaciones del método de intervención comunitaria en el tiempo para concluir en el carácter político institucional que tiene el desempeño profesional en el plano de actuación de la política social. El objeto profesional tiene como regularidad la intervención profesional en torno a la satisfacción de necesidades de producción y reproducción de las condiciones materiales y no materiales de vida de los sujetos en una sociedad y en un contexto (histórico y social) determinado. El foco de problematización son las interacciones sociales que se producen en torno a la satisfacción de necesidades de diferente orden (salud, educación, vivienda, etc.). Por definición, estas interacciones suponen prácticas y relaciones tanto de oposición (competición, conflicto), como de cooperación (asociación, solidaridad) que los sujetos mediados por diferentes regulaciones producen en torno a los problemas sociales y su resolución. Para el trabajo social son las políticas públicas, particularmente las sociales y su despliegue en el escenario principal donde se termina de definir el objeto de intervención. La comunidad como objeto de conocimiento e intervención supone la delimitación de un campo de relaciones complejas determinadas tanto por factores de contexto como de propia constitución y estructura, que en conjunto condicionan el resultado final de las intervenciones planificadas.

Sobre la revisión de las corrientes de pensamiento y su influencia en el método a través del tiempo, el análisis propone explorar la influencia de la noción de cambio social, según las diferentes corrientes que la atraviesan y hacen propia. El método de abordaje comunitario en su origen es una tecnología cuyo origen está anclado en el pragmatismo y que evoluciona, siguiendo diferentes paradigmas del cambio, de la mano de la profesionalización de las disciplinas que incorporan la categoría comunitaria como parte de su campo problemático. En

este sentido es el Trabajo Social el que se consolida el método como parte de su acervo disciplinar, haciendo propio y distintivo (no exclusivo) el despliegue del mismo en las instituciones como parte de las estrategias que desarrollan las políticas sociales en diversos ámbitos de actuación: salud, educación, vivienda, etc.

A lo largo del desarrollo se revisan la evolución que tuvo el método de intervención comunitaria e identifica etapas desde dos lógicas, una temporal y otra sustantiva, referida a los supuestos conceptuales e hipótesis interventivas que dan centralidad a este método por sobre otros.

Como consecuencia de la falta de actualización conceptual que experimenta el método y los usos contradic-

torios que le dio al mismo el neoliberalismo, se avanza en lo que denominamos enfoque situacional, con la pretensión de trabajar en torno a una síntesis entre la territorialización de la cuestión comunitaria (común a todas las disciplinas que operan en este campo) y un necesario resguardo del encuadre profesional del Trabajo Social.

Este desarrollo tiene firme convicción en que el Trabajo Social como disciplina tiene acervo y responsabilidad intelectual en revisar el método de abordaje comunitario y proponer a las nuevas generaciones aportes específicos para asegurarle larga y sólida vida a este enfoque de intervención cuyo poder transformador está, según se propone en este artículo, atravesando una crisis de sentido.

Bibliografía

- Aquín, N., Acevedo P., & Rotondi, G. (otoño 2002). La sociedad civil y la construcción de ciudadanía. *Revista Margen*, 25.
- Bráncoli, Javier. Artículo "La comunidad: nostalgia, promesa y refugio" en Revista Sociedad. Facultad de Ciencias Sociales UBA. Eudeba 2013.
- Bourdieu (1986) *Condición de clase y posición de clase*. Estructuralismo y sociología. Nueva Vision, Buenos Aires.
- Carballeda, A. (2000). *Del desorden de los cuerpos al orden de la sociedad*. La Plata: Editorial de la Universidad Nacional de La Plata.
- Castel, R. (2005). *El aumento de la incertidumbre*. En R. Castel, La inseguridad social. ¿Qué es estar protegido? Buenos Aires, Argentina: Editorial Manantial.
- Clemente, A. (2011). *Necesidades sociales y programas alimentarios. Las redes de la pobreza*. Buenos Aires, Argentina: Editorial Espacio.
- Clemente, A. (2016). *La Integralidad como paradigma de la política social*. En Abordaje integral de las políticas sociales. Coordinadora. Editorial Espacio. Bs.As.
- Clemente, A. (2017) Intervención social, pobreza y territorio: Una revisión crítica. En "perspectivas conceptuales y escenarios regionales que afectan o moldean la intervención social", Beatriz Pastron coordinadora. Universidad Pontificia de Chile 2017.
- Clemente, A (2013) La investigación en la consolidación disciplinar del Trabajo Social. Art. Publicado en "La Investigación en Trabajo Social". Vol. XI. FTS-Universidad de Entre Ríos. 2013.
- Clemente, A. (2014). *La pobreza como categoría de análisis e intervención*. En A. Clemente, Territorios urbanos y pobreza persistente. Buenos Aires: Espacio Editorial.
- Danani, C. (2010). En programa de Maestría en Intervención Social. Buenos Aires: FCSs/UBA. Mimeo.
- Espina Prieto, Mayra (2010). *Desarrollo, desigualdades y políticas sociales*. Mayra Espina Prieto. Publicaciones Acuario.
- Follari, Roberto; Hernández, Jeannette; Sánchez Peralta, F. En: Trabajo en comunidad: análisis y perspectivas. Humanitas, Buenos Aires, 1984.
- García Salord, Susana (1991). *Especificidad en Trabajo Social*. Curriculum, saber y formación. Humanitas. Argentina.
- Germani, G. (1969). *Sociología de la modernización*. Estudios teóricos, metodológicos y aplicados a América Latina. Buenos Aires: Paidós.
- Guerra, P. (2000). *Comunitarismo en América Latina*. Arbor (652).
- Hornes, Martín. *Aportes conceptuales a la discusión entre las nociones de organización y desarrollo de la Comunidad*. Controversias en torno a enfoques y perspectivas diferenciadas. Texto presentado en las Jornadas de Extensión Universitaria, celebradas en la Facultad de Ciencias Sociales- UBA, abril de 2012.
- Lera, C. (2015). *Intervenciones profesionales y dimensión asistencial*. Problematicaciones urgentes desde el Trabajo Social. Buenos Aires: EDUNER.
- Matus, C. (1978). Citado por Muñiz, Pichardo. Planificación y Programación social. Buenos Aires: Editorial Humanitas.
- Parsons, T. (1981). En J. Almaraz, *La teoría sociológica de Talcott Parsons*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Rozas Pagaza, M. (2003). *La intervención profesional en la relación con la cuestión social*. Buenos Aires: Editorial Espacio.

